



Guía para la captura del Informe de Capacidad Económica

Sistema Nacional de Registro

Versión 2.0

Unidad Técnica de Fiscalización



ANTECEDENTES

En el artículo **223 Bis** del Reglamento de Fiscalización se indica que, el Informe de capacidad económica será presentado en **formato electrónico** en el momento en que el **sujeto obligado** se registre en el **Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR)**.



BENEFICIOS

- ✓ La entrega del ICE se volverá más oportuna, al ser llenado al momento del registro correspondiente en el SNR.
- ✓ Formato fácil de capturar.



¿QUÉ ES EL INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA (ICE)?

- Es el Informe que permitirá **determinar** la capacidad **económica de los aspirantes, precandidatos, candidatos y candidatos independientes**.
- También permitirá conocer el balance de activos, pasivos y el flujo de recursos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- El informe deberá presentarse en los procesos de **precampaña, apoyo ciudadano y campaña**.



¿QUIÉN ESTÁ OBLIGADO A PRESENTAR EL ICE?

- ✓ Aspirantes
- ✓ Precandidatos
- ✓ Candidatos
- ✓ Candidatos independientes



COMO LLENAR EL INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA (ICE)

1. El formulario podrá ser llenado a mano o capturado en computadora al momento de registrarse en el SNR.
2. Únicamente se deberán hacer anotaciones dentro de los campos establecidos.
3. Los montos deberán capturarse en pesos mexicanos (MXN).
4. Si tiene dudas con los conceptos utilizados, consulte el [glosario](#) anexo.
5. A continuación, se describirán cada una de las secciones que conforman el informe.

SECCIÓN I. INFORMACIÓN GENERAL

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Entidad	Capture el nombre del Estado en el que se realiza el proceso electoral.
Cargo	Capture el nombre del tipo de candidatura por la que se contiene.
Sujeto Obligado	Capture el nombre del partido político ó coalición, aspirante ó candidato independiente según corresponda.
Nombre (Datos del propietario)	Capture los datos del aspirante a candidato independiente, precandidato, candidato o candidato independiente.

SECCIÓN II. FLUJO DE EFECTIVO¹

CLASIFICACIÓN	RUBRO	DESCRIPCIÓN
Ingresos ²	Salarios y demás ingresos laborales anuales.	Capture el monto de dinero percibido que derive de una relación laboral (sueldos y salarios, participación del trabajador en las utilidades, bonos, incentivos, fondo de ahorros, liquidación laboral, etcétera).
	<u>Intereses</u> ⁴ , <u>rendimientos financieros</u> ⁵ y <u>ganancias bursátiles</u> ⁶ anuales.	Capture el monto de dinero que se percibe de manera adicional por los intereses, rendimientos y/o ganancias de créditos de cualquier clase.
	<u>Utilidades anuales por actividad profesional o empresarial</u> ⁷ .	Capture el monto de dinero percibido por la prestación de un servicio personal independiente o por los provenientes de la realización de actividades comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, de pesca o silvícolas.
	Ganancias anuales por arrendamientos de bienes muebles o inmuebles	Capture el monto de los ingresos percibidos por rentas de bienes inmuebles de su propiedad.
	Honorarios por servicios profesionales	Capture el monto de dinero percibido por la presentación de servicios profesionales independientes (sin existencia de relación laboral).
	<u>Otros ingresos</u> ⁸	Capture el monto de aquel dinero percibido no considerado en las clasificaciones anteriores.
Egresos ³	<u>Gastos personales y familiares anuales</u> ⁹	Capture el monto de las erogaciones por concepto de salud, educación, alimentación, transporte, vestido, diversión y cualquiera que de manera habitual o eventual realice.
	Pago de bienes muebles o inmuebles anuales	Pagos por la adquisición y/o arrendamiento de bienes muebles (automóviles, maquinaria, equipo de cómputo) e inmuebles (terrenos, edificios, casas).
	Pago de deudas al <u>sistema financiero</u> ¹⁰ anuales	Pago de obligaciones contraídas con instituciones pertenecientes al Sistema Financiero Mexicano (Ej. Sociedades de inversión).
	<u>Pérdidas por actividad profesional o empresarial anual</u> ¹¹	Capture el monto de las pérdidas anuales generadas por la realización de actividades profesionales o empresariales.
	<u>Otros egresos</u> ¹²	Capture el monto de aquellos egresos no considerados en las clasificaciones anteriores.

SECCIÓN III. BALANCE DE ACTIVOS Y PASIVOS¹³

CLASIFICACIÓN	RUBRO	DESCRIPCIÓN
Activos	Bienes inmuebles	Son los bienes que por su naturaleza no pueden ser desplazados de lugar. (Terrenos, construcciones, plantaciones).
	Vehículos	Valor de factura de los vehículos que se posean.
	Otros bienes muebles	Bienes que no tienen una situación fija y pueden ser desplazados, diferentes a los vehículos (maquinaria, equipo de cómputo, joyas, electrodomésticos, etcétera).
	Cuentas bancarias e inversiones	Monto disponible al momento del registro en cuentas bancarias y/o de inversiones.
	<u>Otros activos</u> ¹⁴	Capture el monto de aquellos activos no considerados en esta clasificación.
Pasivos	Monto adeudo pendiente de pago	Capture el monto total de todos los pagos que se tengan pendientes por cubrir. (Créditos inmobiliarios, crédito automotriz, obligaciones bancarias, colegiaturas, etcétera).
	<u>Otros pasivos</u> ¹⁵	Capture el monto de aquellos pasivos no considerados en esta clasificación.

IMPORTANTE:

-Todos los montos requeridos en el presente informe son anuales.

-Los montos a capturar deben corresponder únicamente a la información financiera del aspirante a candidato independiente, precandidato, candidato o candidato independiente **propietario**.

Glosario

Flujo de Efectivo¹: Documento que refleja cuánto efectivo conserva una persona, después de disminuir sus gastos, intereses y las adquisiciones realizadas durante el año.

Ingresos²: Cantidad de dinero que recibe una persona por la venta de sus productos o por la realización de su trabajo, respectivamente.

Egresos³: Es la disminución de dinero de una persona por pago de gastos realizados y/o por un servicio obtenido.

Intereses⁴: Se consideran intereses, entre otros, los siguientes conceptos:

- ✓ Los rendimientos de crédito de cualquier clase.
- ✓ Los rendimientos de la deuda pública, de los bonos u obligaciones, incluyendo primas y premios asimilados a los rendimientos de tales valores.
- ✓ Los premios pagados en el préstamo de valores.
- ✓ Descuentos por la colocación de títulos valor, bonos u obligaciones.
- ✓ Comisiones o pagos que se efectúen con motivo de apertura o garantía de créditos, aun cuando éstos sean contingentes.
- ✓ De los pagos que se realicen a un tercero con motivo de la aceptación de un aval, del otorgamiento de una garantía, o de la responsabilidad de cualquier clase.
- ✓ También se considera interés el ingreso que obtenga un residente en el extranjero con motivo de la adquisición de un derecho de crédito de cualquier clase, presente, futuro o contingente.
- ✓ En las operaciones de factoraje financiero, se considerará interés la ganancia derivada de los derechos de crédito adquiridos por empresas de factoraje financiero y sociedades financieras de objeto múltiple.
- ✓ En los contratos de arrendamiento financiero, se considera interés la diferencia entre el total de pagos y el monto original de la inversión.
- ✓ Los rendimientos de las aportaciones voluntarias, depositadas en la subcuenta de aportaciones voluntarias de la cuenta individual, así como los de las aportaciones complementarias depositadas en la cuenta de aportaciones complementarias.

Rendimientos Financieros⁵: Se refiere a la remuneración que recibe cualquier propietario de un activo financiero (instrumento que otorga al comprador el derecho a recibir ingresos futuros por parte del vendedor). Existen dos tipos de rendimientos financieros:

- ✓ **Rendimientos evidentes:** Son aquellos que generan una utilidad debido a que contienen el valor de una ganancia periódica. Ejemplos: Bonos y acciones.
- ✓ **Rendimientos tácitos:** Éstos producen una utilidad debido a que la compra de un activo financiero es menor que la venta del mismo. A diferencia de los rendimientos evidentes, éstos no obtienen una ganancia periódica. Un ejemplo son los pagarés.

Ganancias bursátiles⁶: Los ingresos obtenidos por las operaciones de las actividades financieras que se realizan a través del mercado financiero, específicamente en la Bolsa Mexicana de Valores.

Glosario

Utilidades anuales por actividad profesional o empresarial⁷: Es la operación de disminuir de los ingresos o ganancias generados en el ejercicio anual por la actividad empresarial o servicios profesionales, los gastos realizados para la obtención de estos. Para que se considere una utilidad, los ingresos deberían ser mayores a los gastos.

Otros ingresos⁸: Este rubro clasifica a los conceptos de ingresos no mencionados en la clasificación anterior, por ejemplo:

- ✓ Enajenación de Bienes
- ✓ Enajenación de Acciones en Bolsa de Valores
- ✓ Adquisición de Bienes: (Donativos, Tesoros, Adquisiciones por prescripción)
- ✓ Ingresos por la Obtención de Premios
- ✓ Ingresos por Dividendos y en general por las Ganancias Distribuidas por Personas Morales.
- ✓ Deudas perdonadas por el acreedor o pagadas por otra persona.
- ✓ Ganancia cambiaria e intereses provenientes de créditos distintos a los señalados en los ingresos por intereses.
- ✓ Prestaciones que se obtengan con motivo del otorgamiento de fianzas o avales, cuando no se presten por instituciones legalmente autorizadas.
- ✓ Regalías (Los pagos de cualquier clase por el uso o goce temporal de patentes, certificados de invención o mejora, marcas de fábrica, nombres comerciales, derechos de autor sobre obras literarias, artísticas o científicas, incluidas las películas cinematográficas y grabaciones para radio o televisión, así como de dibujos o modelos, planos, fórmulas, o procedimientos y equipos industriales, comerciales o científicos, así como las cantidades pagadas por transferencia de tecnología o informaciones relativas a experiencias industriales, comerciales o científicas, u otro derecho o propiedad similar, pagos efectuados por el derecho a recibir para retransmitir imágenes visuales, sonidos o ambos, o bien los pagos efectuados por el derecho a permitir el acceso al público a dichas imágenes o sonidos, cuando en ambos casos se transmitan por vía satélite, cable, fibra óptica u otros medios similares.)

Gastos personales y familiares⁹: Son los correspondientes a:

- ✓ Honorarios médicos, dentales.
- ✓ Compra de lentes ópticos graduados.
- ✓ Primas por seguros de gastos médicos pagados de cualquier forma, que cubra compra o alquiler de aparatos para rehabilitación, medicinas que expidan hospitales, honorarios a enfermeras, análisis, estudios clínicos o prótesis.
- ✓ Colegiaturas en instituciones educativas privadas.
- ✓ Gastos de funerales.
- ✓ Aportaciones complementarias de retiro para planes personales o a la subcuenta de aportaciones voluntarias.
- ✓ Alimentación.

Glosario

Sistema Financiero Mexicano¹⁰: Conjunto de organismos e instituciones que captan, administran y canalizan a la inversión, el ahorro dentro del marco legal que corresponde en territorio nacional.

Pérdidas por actividad profesional o empresarial anual¹¹: Es la operación de disminuir de los ingresos o ganancias correspondientes al ejercicio anual por la actividad empresarial o servicios profesionales, los gastos realizados para la obtención de estos. Para que se considere una pérdida, los gastos deberían ser mayores a los ingresos.

Otros egresos¹²: Corresponde a los egresos efectivamente pagados que no se contemplen en alguna de las clasificaciones que anteriormente se mencionan o sean parte de los egresos que se originen por la obtención de los otros ingresos.

Balance de Activos y Pasivos¹³: Documento que refleja la situación financiera y económica de una persona en un periodo determinado, es decir, la diferencia de los activos y pasivos para conocer el patrimonio.

El **Activo** representa los bienes y derechos de la persona, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera obtener beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

El **Pasivo** por su parte, está formado por el conjunto de recursos financieros ajenos obtenidos por la persona para el desarrollo de sus funciones y mediante los cuales se contraen obligaciones con terceros.

Otros activos¹⁴: Aquellos activos adquiridos o desarrollados, que no estén considerados en las clasificaciones antes mencionadas, como los gastos de organización de una empresa propia, patentes o licencias, pagos anticipados, etcétera.

Otros pasivos¹⁵: Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones contraídas por el desarrollo de actividades que por su origen o destino no son propias para clasificarlas como adeudos pendientes de pago, por ejemplo, el anticipo de clientes, depósitos en garantía recibidos, etcétera.